

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2018-8082** *Resolución por la que se hace pública la resolución parcial definitiva del concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/16/2018, de 9 de marzo, referida a la categoría convocada de Médico de Familia de Atención Primaria.*

Por medio de la Orden SAN/16/2018, de 9 de marzo (BOC número 53, de 15 de marzo), fue convocado concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud.

Realizada la valoración de los méritos alegados por los concursantes, esta Consejería, dictó resolución (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 16 de mayo de 2018), por la que se hacía pública la resolución parcial provisional del concurso referida varias categorías convocadas, entre ellas, de Médico de Familia de Atención Primaria, abriendo un plazo de quince días hábiles para que los interesados pudieran efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimaran pertinentes.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas las que han sido presentadas, y examinada la propuesta de resolución parcial definitiva efectuada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de acuerdo con lo previsto en los apartados 4 y 5 de la Base Quinta de la citada convocatoria,

#### RESUELVO

Primero.- Aprobar la resolución parcial definitiva del concurso de traslados, referida a la categoría convocada de Médico de Familia de Atención Primaria, especificándose en el Anexo I que se adjunta a esta Resolución la relación de admitidos, con indicación de la puntuación obtenida por cada concursante y, en su caso, el destino adjudicado, y señalándose asimismo en el Anexo II la relación de excluidos, con indicación de las causas de exclusión y puntuación obtenida por cada concursante.

Segundo.- Las plazas adjudicadas serán irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública, conforme a lo establecido en el artículo 41.2 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el 37.4 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Tercero.- Cese y toma de posesión. Conforme a lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la presente

CVE-2018-8082

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185

resolución definitiva en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, el gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días hábiles, debiendo comunicarlo al centro donde ha obtenido nuevo destino.

Cuando la plaza obtenida implique cambio efectivo de puesto de trabajo desempeñado, la toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, salvo que quien haya obtenido el traslado procede de otra comunidad autónoma, en cuyo caso será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Si no implica cambio efectivo de puesto desempeñado en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud, la toma de posesión se realizará al día siguiente de la publicación de la resolución definitiva.

Si el adjudicatario, en el momento de la toma de posesión, se encuentra desempeñando una plaza en un centro dependiente del Servicio Cántabro de Salud en régimen de comisión de servicios, será este destino el que se tenga en cuenta a la hora de aplicar los plazos para la toma de posesión, señalados en el apartado anterior.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes, a contar desde la publicación de la resolución definitiva del concurso.

El personal que se encuentre en situación administrativa que comporte derecho a la reserva de plaza, causará baja en su puesto de origen dentro del plazo general de 3 días hábiles establecido en el primer párrafo de este apartado y podrá optar, dentro del plazo posesorio por incorporarse a la plaza adjudicada, poniendo fin a la situación que dio lugar a la reserva de plaza o mantenerse en dicha situación, debiendo solicitar a la institución de destino la oportuna reserva de la plaza adjudicada.

El plazo de cese de aquellos adjudicatarios que se encuentren de baja médica por incapacidad temporal o disfrutando de algún permiso o licencia reglamentarios, se computará a partir de la incorporación de estos a sus puestos de trabajo.

Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado, los plazos a que se refieren los apartados anteriores podrán ser prorrogados por tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión, y en su caso la prórroga del mismo, tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario quien no se incorpore al destino obtenido como consecuencia de la resolución del concurso de traslados dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan.

No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por la autoridad convocante, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su nuevo destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Los concursantes que no obtengan plaza en este concurso se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reingresados provisionales que, siempre que hayan solicitado todas las plazas convocadas en su Área de Salud, y en su caso, modalidad, podrán optar por obtener nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten vacantes como consecuencia del mismo prioritariamente y, subsidiariamente, en cualquier otra susceptible de cobertura mediante reingreso provisional, o por pasar nuevamente a la situación de excedencia voluntaria.

Quienes, estando en situación de adscripción o reingreso provisional en plazas del Servicio Cántabro de Salud, no hubiera obtenido destino, sin haber solicitado todas las vacantes ofrecidas en su categoría, especialidad, Área de Salud, y en su caso modalidad, o no haya participado en el concurso de traslados, serán declarados de oficio en situación de excedencia voluntaria, y deberán permanecer en la misma al menos dos años, antes de poder solicitar nuevo reingreso provisional o para poder participar en otro concurso de traslados.

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185

Cuarto.- Los traslados derivados de este concurso tienen carácter voluntario y no generan derecho al abono de ninguna clase de indemnización.

La publicación de esta resolución definitiva sirve de notificación a los interesados, iniciándose desde el día siguiente a la publicación, los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 29 de agosto de 2018.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185



ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL  
ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Relación DEFINITIVA de solicitantes ADMITIDOS con indicación de las puntuaciones obtenidas y destinos adjudicados

CATEGORÍA: MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	AREA	MODAL.
11410563X	ALDECOA ALVAREZ-SANTULLAN, M. CONCEPCION	121.80	0601150115N	E.A.P. de la Zona de Salud Bezana	Santa Cruz de Bezana	1	P
46705111T	AMADO FERNANDEZ, CRISTINA	60.60	0602100107N	E.A.P. de la Zona de Salud San Vicente	San Vicente de la Barquera	4	P
13107828J	ANDINO PALACIOS, ADELAIDA	92.00	0601290105R	E.A.P. de la Zona de Salud Nueva Montaña	Santander	1	P
13725552A	ARRIETA CANALES, JUANA	96.40	0601110109A	E.A.P. de la Zona de Salud Dávila	Santander	1	P
13750545H	ARROYO FERNANDEZ, M ADORACION	124.40	0601260107H	E.A.P. de la Zona de Salud El Alisal	Santander	1	P
13911218J	BARQUIN GOMEZ, ESTHER	105.20		SIN DESTINO ADJUDICADO			
13773676B	CADELO GOMEZ, LUIS	105.20	0601150130G	E.A.P. de la Zona de Salud Bezana	Santa Cruz de Bezana	1	P
13768310G	CALZADA SANCHEZ, ELENA	95.80	0601100109P	E.A.P. de la Zona de Salud Cudeyo	Solares	1	P
13710460E	CANTERO SANTAMARIA, JOSE IGNACIO	142.80	0602150409J	S.U.A.P. Campoo-Los Valles	Reinosa	3	P
13746792Z	CARRERA VILLALANTE, M CARMEN	133.75	0601270109S	E.A.P. de la Zona de Salud Camargo Costa	Murieladas	1	P
13758366L	CASTANEDO CASTANEDO, ANTONIO PEDRO	111.40	0601150111P	E.A.P. de la Zona de Salud Bezana	Santa Cruz de Bezana	1	P
72024434A	CEBECOS TAMAYO, RUBEN ROBERTO	104.40	0601140103M	E.A.P. de la Zona de Salud Laredo	Laredo	2	P
35003940X	CLAVER PORTILLO, PURIFICACION	130.00	0602100102F	E.A.P. de la Zona de Salud San Vicente	San Vicente de la Barquera	4	P
14570695B	CORTAZAR VALLET, JUAN M.	55.60	0601090102Y	E.A.P. de la Zona de Salud Colindres	Colindres	2	P
13763120N	COSSIO GARCIA, LOURDES	97.00	0602140102X	E.A.P. de la Zona de Salud Torrelavega-Cartes: Tanos	Tanos	4	P
35773585Y	FERNANDEZ BERECIARTUA, AINHOA	71.60	0602150105P	E.A.P. de la Zona de Salud Campoo-Los Valles	Reinosa	3	P
71009918V	FERNANDEZ SALAS, ANA BELEN	78.80		SIN DESTINO ADJUDICADO			

CVE-2018-8082

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185



ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL  
ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Relación DEFINITIVA de solicitantes ADMITIDOS con indicación de las puntuaciones obtenidas y destinos adjudicados

CATEGORÍA: MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	AREA	MODAL.
06531658A	GAGO BUSTAMANTE, M MONTSERRAT	117.00		SIN DESTINO ADJUDICADO			
11917208B	GARCIA SANCHEZ, MARIA DOLORES	108.55	0601280108D	E.A.P. de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	Castro Urdiales	2	P
13756910N	GARCIA ZORRILLA, YOLANDA	77.60	0602020101T	E.A.P. de la Zona de Salud Besaya	Los Corrales de Buelna	4	P
13789263G	GOMEZ DEL RIO, ZULEMA	92.00		SIN DESTINO ADJUDICADO			
20207348P	GONZALEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	77.80		SIN DESTINO ADJUDICADO			
13783077M	GONZALEZ SANTAMARIA, ROBERTO	97.00	0601060108G	E.A.P. de la Zona de Salud Camargo Interior	Muriedas	1	P
13796585N	GUIJARRO BEZANILLA, MONICA	87.40	0602120110M	E.A.P. de la Zona de Salud Torrelavega-Norte; Dobra	Torrelavega	4	P
13795739V	GUTIERREZ BLAZQUEZ, BEATRIZ	100.40	0601270401P	S.U.A.P. Camargo	Muriedas	1	P
13931569D	HERRERA PUENTE, M. ANGELES	95.40	0602010104P	E.A.P. de la Zona de Salud Altamira	Puente San Miguel	4	P
13723300M	HERVAS SAMPERIO, ANA	140.40	0601200110M	E.A.P. de la Zona de Salud Puerto	Santander	1	P
13751005H	LASSALLE ORTIZ, MARIA LUISA	88.20	0602080102V	E.A.P. de la Zona de Salud Polanco	Polanco	4	P
13733515P	LOPEZ PALACIO, GERARDO RAMON	132.40	0601140108X	E.A.P. de la Zona de Salud Laredo	Laredo	2	P
20205220L	LOPEZ VIDERAS, ROCIO	62.40		SIN DESTINO ADJUDICADO			
17721300F	MACHIN AGUILERA, M. PILAR	105.00	0601280106F	E.A.P. de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	Castro Urdiales	2	P
08103025X	MARTIN GONZALEZ, JOSE ALBERTO	104.40	0601260101N	E.A.P. de la Zona de Salud El Alisal	Santander	1	P
30571131Z	MARTIN MARTIN, LUIS CARLOS	79.80	0601190401W	S.U.A.P. de la Zona de Salud Pisueta-Selaya	Selaya	1	P
13779473N	MARTINEZ ITURBE, MONICA	85.20		SIN DESTINO ADJUDICADO			

CVE-2018-8082

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185



ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL  
ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Relación DEFINITIVA de solicitantes ADMITIDOS con indicación de las puntuaciones obtenidas y destinos adjudicados

CATEGORÍA: MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	AREA	MODAL.
13726843Y	MARTINEZ ORTIZ, JESUS	167.60	0601270108Z	E.A.P. de la Zona de Salud Camargo Costa	Murieladas	1	P
13748324M	MARTINEZ TORRE, ANTONIO	142.65	0601250103L	E.A.P. de la Zona de Salud Maruca	Santander	1	P
73067075P	MILLAN SAGASTE, MARIA LUISA	135.95	0601250108R	E.A.P. de la Zona de Salud Maruca	Santander	1	P
50805857F	NAVARRO CORDOBA, M DEL MAR	96.00	0602110105M	E.A.P. de la Zona de Salud Torrelavega Centro: El Zapatoón	Torrelavega	4	P
72027696E	ORTIZ URIARTE, RAMON	102.00	0601100103W	E.A.P. de la Zona de Salud Cudeyo	Solares	1	P
30636096G	PASCUAL GONZALEZ, OSCAR	94.60	0601180104D	E.A.P. de la Zona de Salud Pisuenga-Cayón	Sarón	1	P
13935174A	PRIEDE DIAZ, MARIA ISABEL	88.00	0602080103H	E.A.P. de la Zona de Salud Polanco	Polanco	4	P
13755805B	RODRIGUEZ SAEZ, CARMEN	91.00	0602010102Y	E.A.P. de la Zona de Salud Altamira	Puente San Miguel	4	P
13917157H	ROJO GUTIERREZ, ALEJANDRO	133.40	0601130403B	S.U.A.P. de la Zona de Salud Gama	Gama	2	P
13745324H	ROLDAN SANCHEZ, PILAR	128.15		SIN DESTINO ADJUDICADO			
13897098S	RUIZ CEBALLOS, JOSE MARIA	170.00	0601250102H	E.A.P. de la Zona de Salud Maruca	Santander	1	P
30674656Q	RUIZ DURANTE, M. PILAR	80.20	0601050103G	E.A.P. de la Zona de Salud Bajo Pas	Renedo de Piélagos	1	P
13777065L	SAINZ-ROZAS ARPIDE, LUIS ALBERTO	102.40	0601100102R	E.A.P. de la Zona de Salud Cudeyo	Solares	1	P
13775410C	SAIZ MACHO, M. BLANCA	106.00	0601020404K	S.U.A.P. de la Zona de Salud Alto Asón	Ramales de la Victoria	2	P
09250510W	SANTOS CARRERA, ANA MARIA	125.80	0601200113P	E.A.P. de la Zona de Salud Puerto	Santander	1	P
13700718D	SANZ BAILON, LUIS	180.80	0601230102M	E.A.P. de la Zona de Salud Sardinero	Santander	1	P
13708608X	SETIEN URREA, PEDRO JOSE	105.20		SIN DESTINO ADJUDICADO			
13743181Z	SOTO RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	127.00	0601260103Z	E.A.P. de la Zona de Salud El Alisal	Santander	1	P

CVE-2018-8082

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185



ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS BASICAS VACANTES DE PERSONAL  
ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA  
DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Relación DEFINITIVA de solicitantes ADMITIDOS con indicación de las puntuaciones obtenidas y destinos adjudicados

CATEGORIA: MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	AREA	MODAL.
51341156G	TOURAL MENDEZ, MARIA ELVIRA	14,00		SIN DESTINO ADJUDICADO			
72121898Q	VALCUENDE MANTILLA, M. LUISA	151,05	0601210102S	E.A.P. de la Zona de Salud Puerto Chico	Santander	1	P
12762253J	VEGA CUBILLO, EVA MARIA	86,40	0601050113Z	E.A.P. de la Zona de Salud Bajo Pas	Renedo de Piélagos	1	P
13752299R	VILLA DE LA TORRE, FRANCISCO	121,20	0601030401J	S.U.A.P. de la Zona de Salud Alto Pas	Ontaneda	1	P
13745592X	VILLORIA ECHEGARAY, JUAN MANUEL	128,40	0601290102K	E.A.P. de la Zona de Salud Nueva Montaña	Santander	1	P

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 185



ANEXO II

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS BASICAS VACANTES DE PERSONAL  
ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA  
DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Relación DEFINITIVA de solicitantes EXCLUIDOS con indicación de puntuación y de las causas de exclusión

CATEGORIA: MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
13300461K	GARCIA GARRIDO, ANA BELEN	95.00	En activo o con reserva de plaza y no haber tomado posesión en la plaza actual o de la reservada un año antes de la fecha de finalización del plazo de solicitudes.
13788960T	OTERO KETTERER, MANUEL JESUS	93.60	En activo o con reserva de plaza y no haber tomado posesión en la plaza actual o de la reservada un año antes de la fecha de finalización del plazo de solicitudes.